



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2021-00342-00
Demandante: Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A.
Demandado: Contraloría Municipal de Soacha y otro

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En atención a lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en proveído de 29 de septiembre de 2022, mediante el que se confirmó el rechazo de la demanda, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en proveído de 29 de septiembre de 2022, mediante el que se confirmó el auto de 29 de marzo de 2022 a través del que se rechazó la demanda.

ARTÍCULO SEGUNDO. Por Secretaría procédase con el archivo del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


Gloria Dorys Álvarez García
Juez